

VISTA GRACIELA

*01Pasi.Cla.

ASISTENCIA

–En la ciudad de Paraná, a los 30 días del mes de junio de 2010, se reúnen los señores diputados.

–A las 10.15, dice el:

SR. PRESIDENTE (Busti) – Por Secretaría se tomará asistencia.

–Se encuentran presentes los señores diputados: Adami, Alderete, Allende, Argain, Artusi, Benedetti, Berthet, Bescos, Bettendorff, Bolzán, Busti, Cardoso, D'Angelo, De la Fuente, Díaz, Flores, Haidar, Jodor, Jourdán, Kerz, López, Maier, Miser, Nogueira, Vásquez y Zacarías.

APERTURA

SR. PRESIDENTE (Busti) – Con la presencia de 26 señores diputados, queda abierta la 10ª sesión ordinaria del 131º Período Legislativo.

JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA

SR. SECRETARIO (Taleb) – Informo, señor Presidente, que el señor diputado Almada remitió una nota en la que comunica que por motivos de salud no puede asistir a la presente sesión.

SR. PRESIDENTE (Busti) – La nota se tendrá en cuenta.

IZAMIENTO DE LA BANDERA

SR. PRESIDENTE (Busti) – Invito a la señora diputada Ana Delia D'Angelo a izar la Bandera Nacional.

–Así se hace. (Aplausos.)

ACTA

SR. PRESIDENTE (Busti) – Por Secretaría se dará lectura al acta de la sesión celebrada el 16 de junio de este año.

–A indicación del diputado Allende se omite la lectura y se da por aprobada.

SR. ALLENDE – Pido la palabra.

Señor Presidente, atento a que se encuentra presente en el recinto el contador Hugo Ballay respondiendo a la convocatoria que se le hizo en virtud de la resolución que se aprobó el 2 de junio para que brinde un informe ante este Cuerpo, mociono que se altere el orden del desarrollo de la sesión y que se constituya la Cámara en conferencia para que a partir de las preguntas que hagan los legisladores nos informe acerca de la situación de la CAFESG. También solicito que se tome versión taquigráfica durante la conferencia.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Se va a votar la moción del señor diputado Allende en el sentido de alterar el orden de la sesión.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Se va a votar la moción de constituir la Cámara en conferencia. De acuerdo al Artículo 88 del Reglamento se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa.

–Son las 10.18.

APERTURA DE LA CONFERENCIA

SR. PRESIDENTE (Busti) – Queda abierta la conferencia.

SR. JOURDÁN – Pido la palabra.

Agradezco al señor Presidente de la Comisión Administradora para el Fondo Especial de Salto Grande por su presencia en el recinto.

Primeramente quiero explicarles a los señores diputados que con motivo de informaciones periodísticas que había recogido del Presidente del Nuevo Espacio, o del Encuentro Amplio, de la ciudad de Villaguay, el señor Luis Uriona, quien manifestaba en un medio informativo de Paraná que no entendía cómo podía ser que en licitaciones de obras que lleva adelante la CAFESG, como el caso del acceso norte de Villaguay, costara cerca de 400.000 pesos la cuadra, y que días después el Foro de Concejales Radicales de la Provincia de Entre Ríos, de algunos departamentos, le habían hecho pasar un mal momento a dos representantes de la Unión Cívica Radical de la minoría en la CAFESG con motivo de los sobreprecios en algunas obras que esta Comisión licitaba, presenté un pedido de informes para que quien hoy está aquí presente, a quien reitero el agradecimiento de que así lo hiciera, aclarara estos dos puntos y algunas otras cosas más que seguramente le vamos a preguntar acerca del funcionamiento de este organismo vital para el desarrollo de la costa del Uruguay y su zona de influencia.

Dicho esto le voy a pedir al señor Ballay, concretamente, que me explique acerca de la licitación 1909 del acceso norte de la localidad de Villaguay, los montos, la fecha y cuáles son las obras, como para empezar a conversar.

SR. ARGAIN – Pido la palabra.

Señor Presidente, en primer término quiero agradecer a la Comisión Bicameral de control de la CAFESG que se haya abocado a esta tarea porque esto nos evita, a quienes somos legisladores del departamento, como en mi caso particular, que nos encontremos en una situación muy incómoda. Quiero agregar que hubo declaraciones muy fuertes de un ex intendente radical de Villaguay que también hizo denuncias públicas en mi localidad, y en mi caso, como legislador, soy requerido permanentemente por los medios periodísticos y por los ciudadanos en general; y a esto se agrega un tema que se ha hecho masa crítica en la localidad, en lo que probablemente no tenga nada que ver la CAFESG ni usted, contador, sino que es un problema concomitante que se da cuando el Municipio quiere ir a cobrar mejoras, creo que se mezclan los tantos y vale la pena clarificar toda esta temática,

*T02Pas–Cep

porque, si no, corremos el riesgo de estar sometidos a este tipo de problemática y, a su vez, no queremos que se piense que uno le está dando un uso político al estilo chicana, nuestra intención es ser muy serios y muy responsables cuando se trata de una institución como CAFESG, que es importantísima para nosotros, porque poder acceder a esta documentación y distribuirla a la comunidad nos hace muy bien políticamente y nos permite ser serios. Pero sabemos que hay organismos del Estado que se ocupan específicamente de esta temática y gracias a Dios que existen.

Quería clarificar esto porque el caso emblemático se ha centrado en Villaguay más allá de algunos otros lugares donde hay reclamos.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Tiene la palabra el contador Hugo Ballay.

SR. BALLAY – Buenos días, señor Presidente; buenos días, señores diputados.

En primer lugar, quiero hacer mención a que fui invitado para la sesión anterior de esta Cámara, pero que por haber recibido la invitación el día anterior y teniendo previamente compromisos asumidos, le hice saber al señor Presidente que no podía asistir, por lo que lo estoy haciendo en el día de hoy.

En segundo lugar, le voy a hacer entrega, señor Presidente, de una memoria institucional de la CAFESG de los años 2008 y 2009 y voy a dejar una copia para cada uno de los diputados.

A continuación me voy a referir a dos artículos de la Constitución provincial, al 116 y al 117, que si usted me permite los voy a leer. El Artículo 116 dice: “Cada cámara, con aprobación de un tercio de sus miembros presentes, puede llamar a su seno a los ministros del Poder Ejecutivo para recibir las explicaciones e informes que crea convenientes, citándolos por lo menos con un día de anticipación, salvo caso de urgente gravedad y comunicándoles al citarlos, los puntos sobre los cuales hayan de informar.”

En relación con este artículo leído recientemente, quiero manifestar que estoy presente hoy voluntariamente y con autorización del señor Gobernador de la Provincia, debido a que este organismo tiene una dependencia directa del Gobernador, sin tener la obligación legal de concurrir porque no tengo rango ministerial.

Voy a leer la resolución de la Cámara de Diputados que dice: “Artículo 1º.– Convocar al presidente de la CAFESG a que concurra al recinto de ésta Cámara a dar informes sobre la marcha de ese ente y demás cuestiones relacionadas.” Es decir para el día miércoles 16 de junio, que hacía mención recién. Respecto de eso, el último párrafo del Artículo 116 de la Constitución habla que los puntos sobre los que tenga que informar tienen que constar en la citación.

El Artículo 117 de la Constitución dice: “Cada cámara, con la aprobación de tres de sus miembros, puede también pedir al Poder Ejecutivo, en cualquier época del período de sesiones, los datos e informes que crea necesarios para el mejor desempeño de sus funciones.”

También quiero informarles, señor Presidente, señores diputados, que el actual directorio de la Comisión Administradora de los Fondos Especiales de Salto Grande, cuenta por primera vez desde su creación, el año 1998, con la conformación formal de la comisión bicameral compuesta por tres diputados y tres senadores, con los que hemos mantenido reuniones y recibido un pedido de informes, el cual fue contestado y ampliado en una primera parte y de acuerdo a las conversaciones que he mantenido con

algunos de los integrantes de dicha comisión, recibiremos una nueva solicitud de informes ampliatoria de la primera.

*03 ju–gra

Por lo tanto, en base a los dos artículos de la Constitución que recién he leído, teniendo en cuenta que la Comisión Bicameral está constituida y está funcionando, y que como cualquier otro organismo público la CAFESG es controlada por el Tribunal de Cuentas de la Provincia, que ha estado visitando con normalidad la institución y ha aprobado los años de gestión cerrados en la CAFESG; y además es controlada por la Secretaría de Energía de la Nación, que es el órgano que remite los fondos y al que no solamente elevamos el plan anual de obras a hacer en cada período, sino que también le presentamos trimestralmente el informe de cada una de ellas –con todos estos organismos de control cumplimos–; decía que en base a los Artículos 116 y 117 de la Constitución provincial quedo a disposición para responder, mediante el Poder Ejecutivo provincial, a todos los pedidos de informes que esta Cámara de Diputados haga y quedo a disposición de la Comisión Bicameral responder oportunamente todos los pedidos que reciba.

SR. JOURDÁN – Entiendo que el señor Presidente va a evacuar algunas inquietudes hoy, ¿verdad?

SR. BALLAY – No. Vuelvo a decir que en base a esos artículos de la Constitución, lo voy a hacer cuando la Comisión Bicameral me lo solicite o cuando el pedido de informes que reciba el Poder Ejecutivo me llegue al organismo.

SR. PRESIDENTE (Busti) – La Cámara debe considerar las manifestaciones del señor Presidente de la CAFESG.

SR. LÓPEZ – Pido la palabra.

Agradezco al contador Ballay por su presencia en este recinto y le agradezco también que nos haya puesto en conocimiento de la legislación y de la Constitución de la Provincia.

Esta Cámara, señor Presidente, se ha caracterizado por haber recibido en su seno para recibir informes y disipar nuestras dudas no solamente a funcionarios y a ministros del Poder Ejecutivo, sino también a miembros de distintos sectores de la sociedad que se encontraban en conflicto, y siempre hemos podido dialogar y hemos podido aclarar nuestras inquietudes. Yo y todos mis colegas conocemos el derecho y conocemos qué es un pedido de informes. Lo invitaría al contador a que acceda a evacuar algunas dudas que como representantes del pueblo legítimamente tenemos. Y lo invito a hacerlo ahora porque a veces los tiempos administrativos no son los tiempos adecuados para aclarar algunas dudas. Es cierto que la Comisión Bicameral se encuentra constituida y que ha hecho algunas gestiones, como también que en esta Cámara se han presentado algunos pedidos de informes; pero me parece que el no acceder a responder ahora no condice con la manera como nos hemos movido en esta Cámara en distintas circunstancias: hemos podido dialogar con funcionarios que no tienen rango ministerial y con ministros que han sido invitados a concurrir a este recinto sin que fuera una interpelación.

Así que lo invito a que reconsidere su postura a efectos de que este diálogo pueda ser útil a todos los entrerrianos.

SRA. ALDERETE – Pido la palabra.

Antes que nada quiero agradecerle al Presidente de la CAFESG su presencia en esta Cámara. En este tipo de cosas yo soy un poco más doméstica, por así decirlo: cuando lo vi aquí me puse contenta, porque su ausencia en la sesión anterior había generado muchas suspicacias en distintos sectores y en la gente también; y quienes constituimos la Comisión Bicameral nos encontramos en una situación un poco incómoda, porque es cierto que presentamos un pedido de informes y acá tenemos una abultada carpeta con la respuesta a algunos de los puntos que preguntamos, como lo dije y sigo sosteniendo, que por eso la Comisión Bicameral va a presentar, porque quiero decir que ayer a la mañana los miembros de la Comisión Bicameral nos reunimos y decidimos solicitar la ampliación de algunas de las respuestas que nos dieron.

*04S

Soy muy respetuosa de lo que es la democracia, para algo están las leyes y nosotros debemos cumplirlas; pero me parece que también debemos poner un poco de buena voluntad siempre dentro del marco del respeto y dentro de lo que el contador pueda decirnos ahora o lo que nos elevará más adelante, y que cuando desde la Comisión Bicameral se le soliciten informes sobre algunas cuestiones que no nos quedan claras –ya que hay algunos puntos referidos a números por los que hemos tenido que recurrir a un contador–, seamos correspondidos con claridad.

Esto nace a raíz de distintas versiones periodísticas por lo que desde la Bicameral debemos ejercer el rol de contralor, no de mala manera ni pensar que algo está sucediendo; pero nosotros queremos saber para poder salir y hablar con claridad y seguridad de que no es así lo que se dice o no es lo que está pasando.

Lo que a nosotros nos ha movilizado es justamente el tema de los sobrepagos. CAFESG es un tema de números sobre los cuales –en mi caso– debí consultarlo con un contador; pero aceptando por ahí a desgano porque hay cosas que tal vez las podríamos hablar acá dentro de un marco de respeto, somos personas grandes y hay algunas preguntas que tal vez las pueda contestar aquí en el recinto el contador Ballay.

Nosotros apelamos, como bien lo decía el diputado López, a que revea su actitud, o si no, vamos a insistir en la ampliación del pedido de informes porque hay algunas cosas que fueron contestadas muy someramente, muy por encima y sin detenimiento en el tema de las obras, de las licitaciones y contrataciones, como la bicameral esperaba que sea contestado.

Agradezco nuevamente la presencia del contador Ballay y debo decir que las veces que hemos concurrido a la CAFESG o lo he llamado telefónicamente por alguna cuestión que no he podido satisfacer, para preguntarle en su condición de presidente de CAFESG, he sido atendida. Esto no nace de un capricho, sino que también ayer gente de Federación y de Chajarí se autoconvocaron al enterarse que se reunía la Comisión Bicameral y nos preguntaron, por ejemplo, por qué hay obras hechas por la CAFESG y el municipio quiere cobrárselas; es más, hay personas que tienen embargadas sus viviendas por algo que no fueron consultados, a los cuales queremos decirles que nosotros atendemos ese tipo de cosas porque nos

ponemos en la piel de esas familias por algo que ellos piensan que si son fondos resarcitorios, justamente, para resarcir una deuda, Federación va a tener que pagar todo lo que ha hecho. Si tenemos que pagar todos los que vivimos allí tendríamos que estar pagando por día, 600 ó 700 dólares por las casas, las calles, el asfalto, el alumbrado, los árboles, etcétera. Este es el tema que queríamos hablar con el contador Ballay y –vuelvo a repetir– si la decisión de el es seguir en esa postura, personalmente como integrante de la bicameral lo respeto pero me deja un sabor amargo de lo cual hoy pensé que podríamos haber salido y dado una respuesta con otra fundamentación a los reclamos que nos plantea la gente.

SRA. D'ANGELO – Pido la palabra.

Señor Presidente, me llama la atención que esté aquí presente el presidente de CAFESG y que no acceda a que podamos intercambiar preguntas y respuestas. Usted dijo que este es un organismo dependiente del Gobernador de la Provincia y que ha pedido autorización para venir,

*05Pasi.Cla.

y recuerdo que en los tres períodos en que el señor Gobernador fue diputado provincial, era un exigente interpelador de ministros y de funcionarios, que por supuesto está muy bien que lo fuera, pero debería tener la misma actitud cuando está en la verdad de enfrente.

Yo no soy miembro de la Comisión Bicameral, tampoco pertenezco a la región donde la CAFESG tiene influencia, pero tenía preguntas importantes y profundas para hacer, que incluso trascienden hechos concretos, dirigidas a una política global de la CAFESG hacia el pasado y hacia el futuro. Por eso lamento esta actitud que ha tomado el contador Ballay, que ojalá la reconsidere porque la Cámara se ha caracterizado por recibir e invitar mucha gente y con absoluta seriedad y responsabilidad hemos tratado a quienes piensan igual o distinto que nosotros.

SR. FLORES – Pido la palabra.

Primeramente quiero agradecerle al contador Hugo Ballay su presencia en este recinto.

Como Presidente de la Comisión Bicameral de control de la CAFESG quiero manifestarle al contador Ballay que es cierto –y ya había levantado la mano pidiendo la palabra antes que hablara la diputada Alderete para decirlo–, que nosotros como bicameral, más allá de los pedidos de informes, que debo decir que han sido contestados, que los estamos evaluando, es cierto que recibimos una ampliación, es cierto que estamos trabajando en otro pedido de ampliación porque no vino en el primer informe.

Sin entrar en el terreno de insistir que conteste, porque evidentemente su postura de no hacerlo es firme –más allá de que no entiendo la cantidad de papeles que trajo, que yo pensé que nos iba a dar un informe–, quería dejar claro lo que planteaba la diputada Alderete, de que por ahí, como sucedió ayer, vecinos de Chajarí nos planteaban el tema de las obras realizadas por CAFESG y que el municipio las quería cobrar. Y cuando me refiero puntualmente a que no son los mismos tiempos, lo digo porque ayer había vecinos muy preocupados habida cuenta que tenían embargos de sus bienes, que si a esto le sumamos que nosotros como comisión tenemos un dictamen de la asesoría legal del organismo que usted preside, contador Ballay, donde específicamente dice que ningún municipio puede cobrar por una obra en la cual no ha invertido ningún dinero, es preocupante.

Por eso nosotros, más allá del pedido de informes, nos habíamos comprometido a consultar porque ayer tuvimos una visita espontánea de dos grupos de vecinos: uno que venía por el tema de los embargos y la intención del intendente de Chajarí de cobrar la obra, y el otro por la construcción de una obra por la que nos vamos a reunir con la gente de la Dirección de Hidráulica de la Provincia, para ver de qué manera se puede plantear esta alternativa, porque los vecinos concretamente nos han mostrado planos y fotos de cómo se inundan, donde se pueden ver los vehículos tapados prácticamente por completo por el agua, creo que son temas preocupantes a los que uno les debe dar respuesta de inmediato más allá de la burocracia de los pedidos de informes que por más buena voluntad que tengan –que la tuvieron y rescato esto–, siempre se demoran; entonces veíamos la posibilidad de que por ahí se evacuaran algunas dudas. Pero ante la tesitura que usted ha tomado, vamos a trabajar lo más rápido posible para darles respuesta a estos vecinos porque nosotros, además de ser integrantes de la Comisión Bicameral que es una circunstancia, somos representantes de todos los entrerrianos a quienes nos debemos y debemos tratar de despejarles todas las dudas.

SR. JOURDÁN – Pido la palabra.

Le propongo al Presidente de la Comisión Bicameral que como aquí tenemos mayoría, transformemos esto en un planteo concreto que lo lleve adelante esa comisión que preside el diputado Flores, con el apoyo de la diputada Alderete y de quien habla, y con el apoyo de la Cámara transformemos esto para que el contador Ballay pueda contestarnos a dos o tres inquietudes que tenemos, que revea su actitud porque son temas puntuales, y que la Cámara en conferencia apoye la moción de la Bicameral que, como dije, preside el diputado Flores.

*T06Pas–Cep

SR. PRESIDENTE (Busti) – Señor diputado Jourdán, a la Comisión Bicameral la integran senadores por lo que sería imposible desde el punto de vista reglamentario constituir la Cámara como comisión bicameral.

SR. JOURDÁN – Lo que planteo es que, como somos tres diputados en la bicameral, tenemos mayoría y podemos hacer algunos planteos.

SR. LÓPEZ – Pido la palabra.

Señor Presidente: en este punto, estando la Cámara constituida en conferencia, hago una reflexión –la que podemos analizar libremente con mayor amplitud– y propongo al resto de los colegas del bloque de la mayoría que, teniendo en cuenta el Artículo 176 de la Constitución y el 154 y siguiente del Reglamento de la Cámara, luego de que se cierre la conferencia, aprobemos una resolución y convoquemos a los ministros a una interpelación a esos efectos, donde podemos sugerir la concurrencia del Presidente de la CAFESG.

Cuando en la Cámara de Diputados queremos aclarar dudas y pedimos informes, no lo hacemos a nuestro nombre, sino que lo hacemos a nombre de quienes representamos, por lo tanto, creo que para la próxima sesión, señor Presidente, deberíamos convocar al Ministro de Gobierno, Justicia y Educación de la Provincia de Entre Ríos en su carácter de ministro político, al Ministro de Planeamiento, Infraestructura y Servicios Públicos y al Ministro de Economía, Hacienda y Finanzas, a los efectos de hacer un análisis de la

ejecución del presupuesto de la CAFESG, con la comunicación, como corresponde, de los puntos sobre los que pretendemos se nos brinde informes.

No sé si corresponde que se haga en este momento como moción o que esperemos salir de la conferencia.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Reglamentariamente, desde la Presidencia, lo primero que se debe hacer es ordenar la sesión.

En primer lugar el Presidente de la CAFESG depende directamente del Gobernador de la Provincia y no de ningún ministro al que la Cámara pueda interpelar, por lo tanto, si ningún juez puede obligar a alguien que comparece a declarar, si el Presidente de la CAFESG ha puesto a disposición la documentación pertinente y ha dicho que va a declarar solamente en la comisión bicameral y a través de los pedidos de informes, desde esta Presidencia no se puede hacer otra cosa que tener en cuenta esa consideración y pedir que se cierre la conferencia, no hay otra alternativa.

SRA. ALDERETE – Pido la palabra.

Señor Presidente: tengo que decirlo, pero lamento mucho la posición que ha adoptado el contador Ballay. Como hoy lo dije, soy muy doméstica, entonces pregunto ¿a qué vino? Con el mayor de los respetos le debo decir que en la Cámara conocemos la Constitución y si no los tenemos de memoria, los buscamos, pero sabemos que hay artículos que lo amparan para no venir a responder a esta Cámara, como bien lo expresé anteriormente. Aun así, por las charlas que hemos mantenido con el contador Ballay, decidimos invitarlo porque pensábamos que es la forma de evacuar y limpiar muchas cosas que se están diciendo sobre la CAFESG, que es un organismo que toca muy de cerca a quienes vivimos en el departamento Federación.

*07 ju-gra

Más allá de esto, para no quedar como unos tontos, como que no conocemos lo que dice la Constitución, quiero decir que conocemos perfectamente ese articulado, pero porque trabajamos en democracia –siempre decimos que queremos que las cosas sean lo más transparentes posible–, lo invitamos a venir al contador Ballay. Quería decir esto –insisto– porque si no quedamos como que no conocemos la Constitución.

SR. PRESIDENTE (Busti) – La Presidencia quiere recordar el tenor de la resolución que aprobó esta Cámara en la sesión del 2 de junio. Dice así: “Convocar al Presidente de la CAFESG a que concurra al recinto de esta Cámara a dar informes sobre la marcha de ese ente y demás cuestiones relacionadas, el día miércoles 16 de junio de 2010 a la hora 10:00”. También tengo la nota que envió el contador Ballay cuando no concurrió a la sesión anterior, que dice así: “He sido notificado respecto de la citación de esta Honorable Cámara que usted preside a los fines de brindar informes respecto de la marcha de esta Comisión”.

El contador Ballay ha manifestado que considera que la demanda de información ha sido atendida con el informe enviado a la Comisión Bicameral –que después seguramente hará su evaluación– y con las respuestas a los pedidos de informes que se le han hecho.

Como legislador también tengo mis interrogantes, que procuraré aclarar conforme al procedimiento reglamentario; pero como Presidente de la Cámara debo hacer observar el Reglamento.

SR. JOURDÁN – Pido la palabra.

Para que quede constancia en la versión taquigráfica, quiero decir que en ningún momento ni pública ni privadamente yo hablé de interpelación, porque sé perfectamente que esto no es una interpelación. Tal vez ese concepto ha sido utilizado por el periodismo, que no tiene por qué saber que técnicamente esta no es una interpelación. He repetido una y mil veces que lo invitábamos a que nos informara sobre la marcha de la CAFESG, y yo presenté el proyecto de resolución que dio origen a esta invitación. Quiero dejar expresamente aclarado que en ningún momento yo hablé de interpelar al contador Ballay. Voy a hacer otras cosas, pero no precisamente interpelarlo.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Quiero dejar aclarado que el diputado ni esta Presidencia han hablado de interpelación, simplemente hemos convocado a dar informes, como dice la resolución.

SR. FLORES – Pido la palabra.

Quienes integramos la Comisión Bicameral de control de la CAFESG sabemos que tenemos limitaciones no en cuanto al control, pero sí en cuanto a los planteos; incluso en la primera reunión que tuvimos con el Directorio dejamos bien claro que los miembros de la Comisión Bicameral queríamos puntualizar algunos temas, como las obras en determinado departamento, que cada uno de los legisladores integrantes de la Comisión Bicameral pudiera gestionar por fuera de la función de esta comisión, para no mezclar. Pero teniendo en cuenta lo que acaba de manifestar el contador Ballay, seguramente en la próxima reunión –que va a ser convocada el 6 de julio– estos dos temas de Chajarí, aunque son temas puntuales, los vamos a tener que aclarar con un pedido de informes. Lo vamos a tener que hacer aunque, en principio, no era nuestra intención trabajar así, porque –insisto– nuestra función es controlar y pedir informes sobre cuestiones generales y no puntuales. Entonces, para que todos los diputados estén al tanto, desde ya quiero dejar planteado en esta sesión que no teniendo respuesta aquí, vamos a optar por pedir estos informes y atender esta demanda de los vecinos que concurrieron ayer a la Comisión Bicameral.

Aclarado esto, señor Presidente, mociono que demos por concluida la conferencia y continuemos con la sesión.

SR. BALLAY – Pido la palabra.

Después de escuchar a los señores diputados quisiera hacer algunas aclaraciones. En primer lugar, con la lectura de esos dos artículos de la Constitución de la Provincia de ninguna manera fue mi intención dar a entender que los señores diputados –algunos de ellos incluso fueron convencionales constituyentes– no conocían el articulado de la Constitución. Espero que esto no se haya mal interpretado.

*08S

En segundo lugar, como usted leía, señor Presidente, la resolución por la cual me convocan no tenía términos específicos como algunas consultas recibidas por parte del diputado Jourdán y el diputado

Argain, entonces me resulta técnicamente imposible porque no solamente tendría que venir con el resto de los integrantes del directorio sino también con todos los organismos técnicos que la CAFESG cuenta para poder dar respuesta puntual a cada uno de los pedidos. Es cierto, estoy al tanto, porque nosotros también recibimos, no solamente del municipio de Chajarí sino que también de otros municipios, cuestiones relacionadas respecto del cobro y hemos expresado, inclusive, por un requisito de la Justicia, de un Juzgado de Concepción del Uruguay, en donde hemos dado respuesta y obviamente, la Comisión Administradora tiene tomada una posición sobre el tema.

Insisto sobre esto, no tenía los elementos, los puntos sobre los cuales iba a ser consultado y por eso la voluntad de estar presente y la voluntad de ratificar y quedar a disposición de esta Cámara de Diputados, de la Cámara de Senadores para los pedidos de informes que consideren oportuno y continuar trabajando –creo que ya lo estamos haciendo– a través de la Comisión Bicameral que vuelvo a festejar que por primera vez, desde la creación de la CAFESG, fue conformada, se constituyó formalmente, respondió pedidos de informes y estamos permanentemente en contacto, tanto con los diputados Flores, Jourdán, la diputada Alderete y los senadores que la componen.

Espero ser claro en el motivo por el cual no puedo hoy dar respuestas a las inquietudes de la mayoría de los señores diputados.

SR. MISER – Pido la palabra.

Señor Presidente, manifiesto mi gran asombro, no puedo agradecer la presencia del contador Ballay porque somos representantes del pueblo y usted decía que no malinterpreten esta actitud pero –lo digo con respeto– va a ser malinterpretado su silencio y su actitud de no estar al diálogo, de colaborar con esta manera democrática de romper con la burocracia –como tantas veces se ha dicho en esta Cámara– confío en la bicameral, en quienes la componen, pero qué mejor, ya lo ha dicho este gobierno, lo ha manifestado y lo sigue manifestando en tantas oportunidades, que es abierto a la sociedad, a los opositores, a los ciudadanos. Entonces, nosotros como representantes del pueblo pensamos que podíamos tener un diálogo con un funcionario para sacarnos las dudas y no tener que hacer declaraciones con liviandad y sin fundamentos después por los medios, como también decimos que hay versiones periodísticas. Entonces, teníamos los actores fundamentales como para dialogar y no ser irresponsables de salir a hacer comentarios que no tuviéramos en la demora, como dicen los vecinos de las regiones que dependen de Salto Grande que tienen necesidades, a ellos les queríamos contestar.

Confiaremos entonces en los pedidos de informes, volveremos a la burocracia de la que la gente está cansada. Y en relación a la autorización que le ha dado el Gobernador para asistir acá, espero tenga autorización también para responder a los periodistas que lo van a consultar a la salida. No tuvimos la suerte nosotros y quizás los periodistas sí la tengan sin haberle enviado los puntos a los cuales seguramente tendrá que contestar.

SR. BENEDETTI – Pido la palabra.

Señor Presidente, respecto de esta disposición que expresó el contador Ballay quiero señalar un hecho, que espero que para futuro sea así.

En marzo de 2010 me dirigí e hice varios llamados a CAFESG respecto de la necesidad de contar con una normativa que fue cuando se estaba discutiendo la inclusión o no del departamento Gualeguaychú en la región de Salto Grande, para recibir de allí obras. Tengo aquí el texto de la nota que está fechada el 22 de marzo, que dice: “Me dirijo a Usted en calidad de diputado provincial a fin de solicitarle que tenga a bien concederme la información que le requerí telefónicamente días pasados respecto de la normativa a partir de la cual quedó delimitada geográficamente la región de Salto Grande.”

Es un dato simple y elemental que no tuve la suerte de tener la respuesta. Tal vez a partir de esta situación que usted ha comentado y la disposición que ha manifestado tengamos acceso rápido o a través de la Comisión Bicameral para informaciones que nosotros hemos estado requiriendo y que no hemos visto satisfechas.

*09Pasi.Cla.

SR. BERTHET – Pido la palabra.

Realmente me he quedado sorprendido con su actitud, contador Ballay, no esperaba su respuesta en cuanto a que se iba a negar a responder cosas simples. Aquí estamos los representantes del pueblo y todos sabemos claramente que esto no era una interpelación, queríamos preguntarle cosas simples que a su vez nos pregunta la gente, principalmente de nuestra región; queríamos saber, por ejemplo, qué criterio habían adoptado para otorgar los subsidios a los afectados por la creciente del río Uruguay; si es cierto que desde la Municipalidad de Chajarí se manejaron subsidios a familiares de concejales que viven en pleno centro de Chajarí; como también si es cierto que en Concordia a gente que no estaba alineada políticamente con ustedes no les entregaron ayuda cuando fueron con fotos de las casas tapadas por el agua.

Queríamos preguntarle todas estas cosas, cosas simples, y despejar las dudas para que haya transparencia. Pero quiero recordarle al contador y a la gente del Poder Ejecutivo que en el período 91–95 en esta Cámara de Diputados se formó una comisión investigadora del Tribunal de Cuentas y han pasado años y tuvimos la oposición cerrada del periodismo, todo en contra nuestra; han pasado muchos años y la persona que fuimos a buscar por su conducta –y creo que luego los años nos dieron la razón–, ese señor que manejaba el Tribunal de Cuentas y que quería investigar directamente a los diputados, donde se gastaba el dos o el tres por ciento del Presupuesto, y hacía la vista gorda en los actos del Poder Ejecutivo, pasados los años se jubiló con datos falsos.

Yo no quisiera llegar a tener que conformar una comisión investigadora, simplemente les pido que desde la CAFESG sigan trabajando como lo han hecho en mi pueblo, de lo que no tengo absolutamente nada que decir; pero me hubiese gustado, por una cuestión de delicadeza, que las preguntas hoy hubieran sido contestadas.

Simplemente quería decir que en lo personal me merece el mayor de los respetos y que cuando he ido a plantear cuestiones desde mi región he tenido respuesta de la CAFESG, así que no tengo nada que decir. Sí puedo quejarme de la oposición del radicalismo que se ha mantenido silenciosa en este período y en el anterior, y que en el período del gobierno del doctor Montiel no hemos podido ejercer oposición porque directamente fue sin palabras como se manejó. Pero creo que hace a la transparencia, al bien de los entrerrianos, que hoy usted nos hubiese respondido, contador Ballay; o, directamente, si esta era su

postura, por una cuestión de sentido común nos hubiese comunicado por escrito que no iba a responder, para no tener todo preparado generando expectativas y luego cerrarse en dos artículos de la Constitución.

Reitero que si bien no lo podemos interpelar, o como se quiera interpretar, sí podemos constituir una comisión investigadora en la Cámara de Diputados.

CIERRE DE LA CONFERENCIA

SR. PRESIDENTE (Busti) – Contador Ballay, espero que tenga en cuenta las inquietudes de los señores diputados para informar con celeridad los distintos planteos que los representantes del pueblo necesitan conocer.

Dada la posición que el Presidente de la CAFESG ha adoptado frente a esta invitación para informar, en virtud del Artículo 93º del Reglamento la Presidencia propone a la Cámara que se cierre la conferencia para continuar con la sesión.

Con el asentimiento del Cuerpo, se procederá conforme a lo propuesto.

–Asentimiento.

–El contador Ballay hace entrega de documentación a la Presidencia y se retira del recinto.

REANUDACIÓN DE LA SESIÓN

–A las 11.02, dice el:

SR. PRESIDENTE (Busti) – Se reanuda la sesión.

El informe que el contador Ballay ha hecho llegar a esta Presidencia queda a disposición de los señores diputados y se distribuirá a cada uno.

*T10Pas–Cep

SR. LÓPEZ – Pido la palabra.

Señor Presidente: quiero formular la moción en el sentido de convocar a dar explicaciones a los ministros. Sé que la Comisión Administradora de los Fondos Especiales de Salto Grande depende del Gobernador, pero existiendo un ministro de gobierno, que es un ministro político, entiendo que si el Gobernador tiene voluntad política de que los diputados sepamos, que nos saquemos las dudas y pidamos los informes y explicaciones que creamos convenientes, les va a dar instrucciones a sus ministros para que nos evacúen esas inquietudes...

SR. PRESIDENTE (Busti) – Preséntelo como pedido de informes, señor diputado. Sería conveniente que en ese pedido quede constancia que la CAFESG nunca más esté intervenida por una persona y que cuando el Superior Tribunal obligue a la CAFESG a que la oposición la integre, se cumpla esa disposición.

SR. LÓPEZ – Señor Presidente: voy a proponer el siguiente proyecto de resolución, que si me permite voy a leer: Artículo 1º – Llamar al seno de esta Cámara para la próxima sesión en los términos del Artículo 116 de la Constitución de la Provincia, al señor Ministro de...

SR. PRESIDENTE (Busti) – Señor diputado, preséntelo por escrito.

SR. LÓPEZ – Quisiera hacerlo en forma verbal; ¿no se puede?

SR. PRESIDENTE (Busti) – Está fuera de lista y en Labor Parlamentaria no se acordó que ingrese ese proyecto.

SR. LÓPEZ – Señor Presidente: en Labor Parlamentaria no se sabía que el contador Ballay iba a venir...

SR. PRESIDENTE (Busti) – En Labor Parlamentaria se consideran las cuestiones atinentes al funcionamiento de la sesión. Si usted quiere presentar ese proyecto, tiene todo derecho a hacerlo, con los fundamentos y por escrito, señor diputado.

ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Busti) – Por Prosecretaría se dará cuenta de los Asuntos Entrados.

–Se lee:

–Luego de la comunicación 6, dice el:

SR. PROSECRETARIO (Claucich) – No incluida en la nómina de Asuntos Entrados, al inicio de esta sesión ingresó una nota que dice lo siguiente:

"Señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos

Dr. Jorge Pedro Busti

S./D.

De nuestra mayor consideración:

Los abajo firmantes diputados provinciales, se dirigen a Ud. a efectos de comunicarle la conformación de un nuevo bloque por estar en disconformidad con la Presidencia de la actual gestión.

Sin otro particular saludamos a Ud. atentamente.

Lidia Nogueira, José Jodor, Eduardo Jourdán, Patricia Díaz, Hugo Vázquez, Hugo Berthet.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Quedan enterados los señores diputados.

Continúa la lectura de los Asuntos Entrados.

–Se lee:

*11 ju–gra

–Al enunciarse el punto 1 de los Proyectos del Poder Ejecutivo (Expte. Nro. 18.016), dice la:

SRA. NOGUEIRA – Pido la palabra.

Hace aproximadamente un año y medio nosotros presentamos un proyecto de ley referido a la violencia, al trabajo infantil y a la trata de blancas. Le solicito al Presidente de la Comisión de Legislación General que nuestro proyecto se trate conjuntamente con este proyecto enviado por el Poder Ejecutivo.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Se toma debida nota, señora diputada.

Continúa la lectura de los Asuntos Entrados.

–Se lee:

–Al enunciarse el punto 14 de los Proyectos Venidos en Revisión (Expte. Nro. 18.017), dice el:

SR. ALLENDE – Pido la palabra.

Solicito, señor Presidente, que este proyecto se reserve en Secretaría.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Queda reservado, señor diputado.

Continúa la lectura de los Asuntos Entrados.

–Se lee:

–Al enunciarse el punto 1 de los Proyectos de los Señores Diputados, dice el:

SR. ALLENDE – Pido la palabra.

Conforme a lo acordado en la reunión de Labor Parlamentaria, solicito, señor Presidente, que se reserven en Secretaría los proyectos identificados con los números de expediente 18.014, 18.019, 18.020, 18.021, 18.024, 18.025 y 18.026, y que el resto de los proyectos presentados por los señores diputados se remitan a las comisiones indicadas en la nómina de los Asuntos Entrados.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Con el asentimiento del Cuerpo, se procederá conforme a la indicación del señor diputado Allende.

–Asentimiento.

–A continuación se insertan los proyectos presentados por los señores diputados:

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE LISTA

SR. PRESIDENTE (Busti) – En la reunión de Labor Parlamentaria se acordó ingresar y reservar en Secretaría el dictamen de comisión en el proyecto de ley registrado con el número de expediente 17.970 y el proyecto de resolución registrado con el número de expediente 18.027.

Con el asentimiento del Cuerpo, se les dará entrada y quedarán reservados en Secretaría.

–Asentimiento.

–A continuación se insertan los asuntos entrados fuera de lista:

SR. PRESIDENTE (Busti) – Corresponde el turno de los homenajes que los señores diputados deseen rendir.

Le solicito al señor diputado Bescos que ocupe la Presidencia.

–Ocupa la Presidencia el Vicepresidente Primero, señor diputado Bescos.

–Al general Perón

–A la democracia

SR. BUSTI – Pido la palabra.

Señor Presidente, señores diputados, voy a hacer un homenaje a la democracia y un homenaje al

general Perón, porque mañana es el aniversario de su fallecimiento, ocurrido el 1º de julio de 1974.

Quiero homenajear la tolerancia democrática porque realmente estamos viviendo momentos de intolerancia, y los que hemos vivido la violencia en otros momentos de nuestras vidas sabemos que se puede conocer cuándo comienza la espiral de violencia, pero no cuándo termina. Cuando hace una semana acompañé al ex presidente Duhalde a Córdoba viví un episodio que realmente me repugnó: cuando nos dirigíamos a la sede de la fundación del ex Defensor del Pueblo, Eduardo Mondino, se montó un escrache contra el ex presidente Duhalde: un grupo de personas –creo que eran miembros de los servicios de información– bajaron de una Trafic y empezaron a insultar al ex presidente Duhalde, quien iba a esa fundación a dar una charla. Este episodio totalmente preparado fue muy denigrante.

*12 S

El ex presidente Duhalde me dijo que eso se lo hacen desde Tierra del Fuego a Salta, en todos los lugares que visita.

Pero creo que las cosas están pasando a mayores. Hace unos días, el 28 de junio, el actual Presidente del Bloque del Peronismo Federal, el diputado Felipe Solá, quiso hacer un acto en San Nicolás, alquiló un local y cuando se dirigió al lugar se encontró con el local copado por personas que vestían casacas de una organización sindical. Realmente yo no creo que fueran miembros de una organización sindical, sino que fue algo absolutamente preparado para que el compañero Solá no pudiera realizar el acto. Fue un hecho de absoluta intolerancia. Cuando el diputado Felipe Solá ingresó al local y trató de hablar, le dijeron que la orden era romper el acto. No lo consiguieron, porque finalmente el diputado Solá pudo hacer el acto desde el balcón de un hotel. Pero el grado de violencia que había en todos estos personajes era realmente elevado. Me comuniqué con el diputado Solá y me contó los detalles. Pero ese hecho no puede quedar como un hecho más.

En el día de ayer, el ex presidente Duhalde y su esposa fueron invitados al programa televisivo “Almorzando con Mirtha Legrand”, que es un programa que lo ve mucha gente. Cuando salieron del canal de televisión él y su esposa tuvieron que soportar, no agresión física directa, pero sí amagues de violencia. Ese también fue un hecho de absoluta intolerancia, porque a ese programa van los dirigentes políticos de todas las ideologías.

En el día de hoy me comuniqué con el doctor Duhalde y me contó que en los murales de la ciudad de Buenos Aires mágicamente aparecieron afiches –muy costosos, seguramente pagados por el servicio de información del Estado– con una foto de todos los que estuvimos en la Mesa Nacional del Peronismo Federal, con leyendas referidas a nosotros. Evidentemente, esta es una campaña orquestada para la descalificación. Es como la aplicación de la teoría de la guerra: al que no piensa como uno, hay que destruirlo, hay que aniquilarlo.

Por eso, yo advierto hoy, a un día del aniversario de la muerte de Juan Domingo Perón, quien después de haber sufrido el destierro, el exilio y acusaciones infundadas de todo tipo, nos enseñó a los peronistas militantes de toda la vida –a algunos peronistas– que hay que mirar la vida sin rencor y que la única manera de sacar el país adelante es pregonando la unidad nacional y la tolerancia. Quizás lo hizo porque estuvo exiliado en Europa y vio que a los europeos este aprendizaje les costó 50 millones de muertos y dos guerras mundiales, hasta que entendieron que no debían pelearse más. Y precisamente la

enseñanza del exilio no fue el rencor, sino venir y abrazarse con Ricardo Balbín y tratar de lograr la unidad de los argentinos.

Quienes estamos viviendo la yapa de la vida, quienes estamos de vuelta en la vida, no queremos dejar pasar por alto estos hechos, porque cuando se pasan por alto hechos como estos, pueden venir otros. No vaya a ser que esto sea el comienzo de una espiral de intolerancia orquestada, manipulada por algún organismo de inteligencia para no permitir el disenso, la divergencia y el necesario consenso entre todos los argentinos, que ojalá se logre con la elección popular.

*13Pasi.Cla.

Por lo tanto, expreso mi repudio a lo que le ocurrió al diputado Felipe Solá, Presidente del Bloque del Peronismo Federal como también mi repudio a lo que le pasó al ex presidente Eduardo Duhalde. Además rindo homenaje al general Perón, quien volvió a la Argentina no predicando el rencor, sino el reencuentro entre todos los argentinos.

–Aplausos.

–Ocupa la Presidencia su titular, señor diputado Busti.

SR. JOURDÁN – Pido la palabra.

Señor Presidente, de más está decirle que como peronista adhiero fervientemente al planteo que usted ha hecho, pero quiero expresar además mi solidaridad y mi reconocimiento para con la diputada provincial Mirta Alderete del Bloque de la Unión Cívica Radical, quien en las últimas horas ha recibido amenazas. Sé de su sufrimiento en un momento tan difícil; así como nosotros tenemos aniversarios que nos marcan: el 1º de julio, el 26 de julio, el Día del Militante, hay momentos en la vida privada de los hombres que nos marcan y recibir en estos momentos este tipo de mensajes telefónicos, como los que ha recibido la diputada, a nadie pone contento.

Por otra parte, señor Presidente, quiero decirle que esa metodología que se está utilizando a nivel nacional también está llegando a la provincia, porque he recibido una serie de *e-mails* donde se nos indica, a todos los que militamos en el Peronismo Federal, a los que no estamos encuadrados dentro del kirchnerismo, que nos van a empezar a hacer una acción deliberada de descalificación en la que, por supuesto, siempre a la cabeza en la provincia de Entre Ríos está la persona del Presidente de la Cámara de Diputados. También en las últimas horas he tenido seguimientos en mi oficina particular, he recibido amenazas telefónicas, y quiero decirle que voy a hacer responsable de mi seguridad y de la de mi familia al Gobernador de la Provincia y al Ministro de Gobierno; yo no soy un cagón, en mi vida siempre me la he rebuscado solo, pero la verdad que cuando sé que puede estar de por medio el poder del Estado, tengo un poco más de preocupación.

Quiero juntar estas dos cosas. De este clima que se empieza a enrarecer ya me contaban los vecinos de la localidad de Chajarí en el día de ayer, también me lo han contado compañeros a lo largo y a lo ancho de la provincia, donde hubo persecuciones y golpes. Y creo que está faltando que lo cuente por ahí algún legislador, como le ha pasado a la diputada Alderete o en el caso mío personal que solamente lo había hablado con usted en el día de ayer, señor Presidente, y con mi hijo que me acompaña a todos lados. Y quiero hacerlo público porque, reitero, quiero hacer responsable de mi seguridad al Gobernador de la

Provincia y al Ministro de Gobierno.

SR. ARTUSI – Pido la palabra.

Señor Presidente, en nombre de nuestro bloque quiero sumarme a un repudio muy firme, muy contundente a toda muestra de intolerancia y de instalación de un clima de crispación política en la Argentina, como lamentablemente estamos viendo que se está instalando, fomentado o fogoneado muchas veces por actitudes con visos de autoritarismo por parte de algunos integrantes del Gobierno nacional.

Los radicales tenemos muy claro que tenemos que repudiar rápidamente todas estas muestras de intolerancia, solidarizarnos con las víctimas de estas amenazas y de estos escraches, estas prácticas fascistoides que deberíamos erradicar para siempre de las prácticas políticas argentinas.

Por ello nos solidarizamos con la diputada Alderete y con el diputado Jourdán, e insisto, con todas las víctimas de estas acciones de los intolerantes y de los cobardes que se escudan en el anonimato.

*T14Pas–Cep

Me sumo respetuosamente, señor Presidente, al homenaje a la memoria del general Perón, del que mañana se cumple un nuevo aniversario de su fallecimiento, desde la diferencia, obviamente, pero también desde el recuerdo que atesoramos los radicales del abrazo de Balbín y Perón, que para nosotros tiene el valor de anteponer el interés nacional por sobre rencores que Ricardo Balbín tenía derecho a tener luego de haber sufrido la cárcel, pero en él primó la grandeza de saber que las fuerzas populares argentinas debían dejar de lado cuestiones personales y a veces mirar el pasado con otras perspectivas para construir juntos en paz y democracia el futuro.

Brevemente, señor Presidente, quiero rendir homenaje también porque el 1º de julio quiso la historia que coincidiera con la fecha de la muerte del fundador de nuestro partido, Leandro Alem y dos días más tarde, el 3 de julio, se conmemora un nuevo aniversario de la muerte del primer Presidente radical, Hipólito Yrigoyen, a quienes rindo un sincero homenaje.

Tampoco puedo dejar de recordar el 29 de junio de 1815, ya que se cumplen 195 años del Congreso de Oriente; es una fecha olvidada o muy poco recordada por los argentinos, por los entrerrianos y en especial por los uruguayenses, señor Presidente, porque fue en Concepción del Uruguay donde tuvo lugar ese congreso, en el que delegados de las provincias que en ese momento estaban bajo el mandato de la Liga de los Pueblos Libres, bajo el liderazgo de Artigas, supieron convocarse en Concepción del Uruguay para sesionar en un congreso cuyas actas lamentablemente no hemos podido recuperar, pero sí sabemos por los historiadores, por testimonios y por cartas que en aquel momento, un año antes del Congreso de Tucumán, se dieron precisas instrucciones en pos de la declaración de la independencia y no sólo eso, sino también en pos de la instalación de un gobierno representativo, republicano y federal, de una Constitución para todos los argentinos y de que la capital de la nueva nación a organizar debía estar fuera de la ciudad de Buenos Aires, anticipándose unas cuantas décadas a la postura que tuviera Leandro Alem cuando se debatió la federalización de Buenos Aires y que diera lugar a la célebre profecía acerca del lamentable carácter macrocefálico que iba a tener la Argentina, como finalmente ocurrió, al establecerse la capital en la ciudad de Buenos Aires.

Por estas razones, señor Presidente, quiero rendir un homenaje a la memoria de Artigas y a la de todos aquellos entrerrianos y argentinos que plantearon con firmeza las banderas de la independencia, el federalismo y la república un año antes del Congreso de Tucumán.

SRA. D'ANGELO – Pido la palabra.

Señor Presidente: no puedo dejar de adherir a los homenajes propuestos, al general Perón, a Alem, a Yrigoyen y a Artigas, porque precisamente de ellos tenemos que aprender y reconocer el legado doctrinario tan rico que nos han dejado, debemos imitarlos desde nuestra humildad.

Tampoco puedo dejar pasar la oportunidad para decir algo acerca de lo que usted ha planteado, señor Presidente, y no como peronista, como decía recién el diputado Jourdán, sino como militantes populares que somos, respecto de lo que les ha sucedido a los dirigentes nacionales o al diputado Jourdán o a la diputada Mirta Alderete –de quien no conocía las llamadas o amenazas que ha recibido–,

*15 ju–gra

pero no sólo solidarizarnos en lo humano y como compañeros de Cámara, sino hacer una rápida advertencia pública porque verdaderamente no queremos revivir situaciones que, como bien dijo el diputado Artusi, no son tan solo el ejercicio de la intolerancia y la violencia, sino que realmente se parecen a prácticas fascistas, que absolutamente repudiamos quienes militamos en el campo popular. Debemos hacer esta advertencia, sobre todo a quienes en vez de aceptar discutir sobre el INDEC, la pobreza, la distribución de la riqueza, la tolerancia, amenazan a quienes no piensan como ellos, manifestando su vocación por el pensamiento autoritario, por el pensamiento único.

Así que no solamente quiero solidarizarme con quienes han recibidos estas amenazas tanto a nivel nacional como provincial, sino con todos aquellos militantes políticos, con aquellos medios de comunicación y con quienes quieran militar con libertad y manifestar las ideas que consideran son sus principios.

MOCIONES DE PREFERENCIAS Y DE SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Busti) – Corresponde el turno de las mociones de preferencia y de sobre tablas.

SR. SECRETARIO (Taleb) – Se encuentra reservado el proyecto de ley que declara de utilidad pública y sujetos a expropiación diversos inmuebles ubicados en el ejido de la ciudad de Federación, con destino a la construcción de viviendas y espacios comunitarios (Expte. Nro.18.017).

SR. ALLENDE – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que este proyecto de ley se trate sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Allende. Se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa.

SR. SECRETARIO (Taleb) – Se encuentra reservado el proyecto de ley que prorroga por 180 días los

alcances de la Ley Nro. 9.580, referida a la suspensión de subastas y ejecuciones contra bienes de entidades deportivas (Expte. Nro.18.026).

SR. ALLENDE – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que este proyecto de ley se trate sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Allende. Se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa.

SR. SECRETARIO (Taleb) – Se encuentra reservado el dictamen de la Comisión de Tierras y Obras Públicas, Recursos Naturales y Medio Ambiente en el proyecto de ley que modifica las Leyes Nros. 4.892, 7.240 y 7.156, relativas al régimen de pesca (Expte. Nro. 17.970).

SR. ALLENDE – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que este dictamen de comisión se trate sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Allende. Se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa.

SR. SECRETARIO (Taleb) – Se encuentran reservados los proyectos de resolución registrados con los siguientes números de expediente: 18.014, 18.019, 18.020, 18.021, 18.024, 18.025 y 18.027.

SR. ALLENDE – Pido la palabra.

Conforme a lo acordado en la reunión de Labor Parlamentaria, mociono que estos proyectos de resolución se traten sobre tablas en bloque y que su votación también se haga de este modo.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Allende, se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Corresponde considerar los proyectos para los que se aprobó su tratamiento sobre tablas.

Por Secretaría se dará lectura al proyecto de ley –venido en revisión– que declara de utilidad pública y sujetos a expropiación diversos inmuebles ubicados en el ejido de la ciudad de Federación, con destino a la construcción de viviendas y espacios comunitarios (Expte. Nro.18.017).

–Se lee nuevamente. (Ver los Asuntos Entrados.)

SR. PRESIDENTE (Busti) – En consideración.

SRA. ALDERETE – Pido la palabra.

Señor Presidente, más allá de que el voto de nuestro bloque va a ser positivo, porque este proyecto beneficiará a una ciudad que desde hace mucho tiempo está sufriendo la falta de vivienda, no puedo dejar de señalar algunos inconvenientes que vemos en este proyecto de ley. Voy a mencionar algunos hechos para que se pueda entender lo que quiero decir.

*16S

La ciudad de Federación no cuenta con terrenos para hacer viviendas, esto lo venimos sufriendo desde hace varios años por lo cual, por una iniciativa propia de empezar a hablar de que por qué ante cualquier campaña proselitista lo primero que salimos a decir es que vamos a hacer viviendas, lo que para Federación es una necesidad muy grande; pero a veces tenemos que ser conscientes y ser responsables en el momento de empezar a trabajar si realmente queremos darle una solución a la gente.

Cuando se habla del banco de tierras, yo me reuní con los concejales de la cual surgió, luego de una charla que tuve con usted, señor Presidente, porque éramos conscientes de que esta ley debía salir por mayoría por lo cual teníamos la necesidad imperiosa de tratar de ir limando todas las asperezas que podría traer esta ley, de acercar toda la documentación y los datos para tener y que como hoy esta ley pueda ser aprobada.

En este interés de hacer una ley de manera responsable es que por ahí no vimos, en otros, el apresuramiento por querer presentarla. Este proyecto fue presentado por el Senado. Nosotros mantuvimos una reunión con usted, señor Presidente, en la ciudad de Concordia junto a tres concejales del bloque Justicialista de Federación para dar una muestra de democracia y demostrar que cuando se deben hacer las cosas no nos interesan los colores políticos. Tuvimos el compromiso suyo de que esta ley iba a salir, tuvimos el compromiso suyo de que volviéramos a Federación y buscáramos los lugares –en vez de ir los técnicos– a expropiar.

Esperando a que llegue todo esto y toda la documentación para poder presentar una ley acorde a lo que la gente está esperando en Federación, siento un poco de bronca. Bronca porque veo que esta ley es presentada por el Senado. Se lo comenté al senador del departamento Federación, el señor Panozzo, por qué creía que esta ley debía haber sido hecha con un poco más de responsabilidad, tranquilidad y no que haya sido una mera información para cuando alguna visita que tenga que salir sí o sí, porque en esa semana se iba a hacer presente el señor Gobernador en nuestra ciudad y debía hacer el anuncio. Flaco favor no hizo la presentación de esa ley y fíjese cómo nos pone hoy, a la Cámara de Diputados, por las especulaciones de que si sale o no de la Cámara de Diputados, porque el proyecto de ley que fue presentado y tiene ahora media sanción, en la cual nos hemos dado cuenta de las innumerables falencias que tiene y cómo expone a la gente de Federación para que esta ley que no tiene fecha en la cual se va a empezar la expropiación; no tiene de dónde van a salir los fondos; a lo que nosotros decíamos que deberían salir de la CAFESG, porque hay gente que no tiene dónde vivir, gente que aún no se ha trasladado y gente de Federación que ha dado todo, sabíamos que desde allí están por recibir fondos con los cuales se podrían hacer cargo perfectamente no solo de esta expropiación, sino también hacerse cargo de los servicios para

que toda esta gente tenga su vivienda digna.

Fíjese, señor Presidente, que en el apuro por sacar esta ley, nosotros tenemos un informe en el cual me he dedicado el día lunes a recabar información porque hay algo muy grave. Dentro de la ciudad de Federación, cuando se empieza el tema de la expropiación, había gente que su propiedad privada que tenía su empresa dentro del lugar en donde se empezaba a construir la nueva ciudad.

*17Pasi.Cla.

Nunca se expropió ese lugar, hay viviendas que están alrededor como también los barrios nuevos están todos alrededor, y tenemos allí una escuela a la que concurren más de 500 gurises; ese galpón de pollos, como lo sabemos quienes conocemos del tema, genera la presencia de muchas moscas y otros insectos, y en el verano es imposible sentarse afuera a tomar aunque sea una tasa de mate cocido con un pedazo de pan por los olores, porque realmente hay que estar ahí para saber lo que está pasando esta gente.

Cuando el senador Panozzo me hizo conocer lo que se iba a presentar en la primera oportunidad y lo que iba a ser expropiado, figuraban allí los terrenos donde están asentadas estas dos empresas: un criadero de pollos y un aserradero, cosa que al evaluarlo y consultarlo con personas que entendían me decían que estaba perfectamente bien. Porque vuelvo a aclarar que no tuvimos documentación hasta este lunes a las 12.50, en que salí de la Municipalidad con la documentación en mano, recién allí pude ver algo que me llamó la atención, que es un informe del Secretario de Obras y Servicios Públicos, y no estaban incluidos estos galpones. Este tema lo habíamos salido a hablar por un compromiso suyo, señor Presidente, que había asumido no sólo cuando lo planteamos los concejales, sino en una reunión que usted tuvo en la ciudad de Federación con la gente, con los vecinos que pidieron estar con usted para explicarle todos los inconvenientes que tenían, donde usted también tomó el compromiso de que esto iba a salir y donde estas dos quintas iban a ser tenidas en cuenta e incorporadas para expropiar.

Entonces, con mucha bronca e indignación vi que aquel compromiso que se había asumido desde distintos sectores, ya había una parte que no lo estaban cumpliendo, porque el aserradero y el galpón de pollos se habían quitado de lo que iba a ser la ley de expropiación donde se los declaraba de utilidad pública; y cuando pido que se me pase el fax de lo que se había aprobado en el Senado, al compararlo con lo que me habían dicho que iba a ser presentado, ¡oh, casualidad!, estos dos lugares no estaban. Inmediatamente llamo para consultar y me dicen que los papales no estaban en condiciones –esto fue el viernes a la noche–. Después de muchas charlas y de mucha discusión porque, por supuesto, para la gente de Federación y la que también está luchando y esperando tener esos terrenos para la vivienda, nos ponían en un compromiso, y mucho mayor a mí, quien junto con usted, señor Presidente, nos habíamos comprometido en que esto iba a salir, junto con el Gobernador quien también se había comprometido delante de la gente que esto iba a salir, lo habían sacado. El sábado a la mañana me llama el senador y me dice que la documentación estaba, que había sido un error o que no le había llegado en el momento en que esto se presentó.

La primera duda que me surgió, si nosotros queremos hacer, si queremos aprovechar y solucionarle este problema a la gente, es por qué no pasamos el proyecto de ley a comisión, cuál era el apuro; y en esto digo que debemos ser responsables. Ante una visita inminente para llevar algo no nos dimos cuenta o no quisimos darnos cuenta a cuánta gente estábamos castigando, que son los que viven alrededor de ese

galpón de pollos.

Por ahí puedo llegar a entender el tema político, porque soy una persona que trabaja en política, y actúa en política, y debo decir que cuando hay momentos y hay cosas que durante mucho tiempo dejamos de cumplir y que después las vamos a recorrer y vamos a visitar el lugar necesitamos llevar algo, y la bandera que era realmente muy importante para Federación era contar con este banco de tierra que durante muchos años veníamos luchando para tener y no se podía dar.

Y vuelvo a repetir, señor Presidente, que esto lo voy a votar por un compromiso, porque como lo hablábamos en la reunión de Labor Parlamentaria, asumí el compromiso de presentar otro proyecto de expropiación incorporando a estas dos empresas para darle solución a los problemas de la gente que vive alrededor de las mismas, que también son parte de Federación, que no se olviden que esos vecinos también viven en Federación, que no se olviden que esos vecinos tienen hijos, que hay una escuela a la que asisten más de 500 gurises que padecen lo que ocurre con los galpones de pollos.

*T18Pas–Cep

Pero también me llama la atención, porque en el informe que manda la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, al señor senador provincial del partido Justicialista, don José Luis Panozzo, con el relevamiento que hicieron in situ de los inmuebles en el que aparecen las distintas quintas que se van a expropiar, hay algunos casos que plantean, por ejemplo la quinta 513, que dice que está pegada a la 87 con todos los lindantes, prolongación discontinua de calle Salta y Las Azaleas y la Calle Nro. 44, que está en su mayor porcentaje sobre bañados inundables de la cuenca oeste–sur de la planta urbana.

Vamos a expropiar algo para construir las viviendas y no sabemos de dónde vamos a sacar plata para pagarlas y, además, vamos a tener que hacer un relleno, porque si vamos a construir viviendas en ese lugar, vamos a tener que rellenar porque es un bañado, si no, vamos a tener gente inundada. Teniendo la mejor predisposición tendríamos que decir, en todo caso, que esas tierras deberían ocuparse para los espacios verdes, para hacer parques.

Si seguimos leyendo vemos que hay otros terrenos en los que no hay viviendas, ni ninguna empresa y a esto lo digo para que quede claro, porque cuando se habla de la expropiación de la empresa de los pollos y el aserradero es porque están ocasionando un mal muy grande a la gente del lugar, pero aparece una empresa de emprendimiento vitivinícola con dos galpones y una vivienda familiar sin poder precisar detalles de las calles interiores y están los nombres de los dueños.

Si queríamos hacer un trabajo realmente serio, si nuestra responsabilidad es darle a la gente la respuesta que está esperando, me parece que es muy malo lo que hemos hecho –y es una opinión personal porque soy de Federación y viví allí– sin polemizar ni politizar ni entrar a una interna partidaria, como se puede llegar a decir por ahí, pero se podría haber pasado a comisión y tratado en otra sesión.

La gente de Federación hoy cree que la Cámara de Diputados no quiere simplemente por un capricho. Por eso asumí el compromiso, señor Presidente, de tratar y aprobar este proyecto, porque el compromiso es expropiar esos dos terrenos que hacen tanto mal a esa gente, porque hubo quienes no lo tuvieron en cuenta como si fuera gente que no es de Federación, ¡les calentó tres pepinos dejar a toda esa gente en medio de ese sufrimiento, le calentó tres pepinos poner de donde va a salir la plata! Para nosotros es primordial, porque CAFESG tiene plata, que lo pague CAFESG.

Señor Presidente, el viernes a las 12 menos cuarto de la noche la gente de los sin techo hablaba por teléfono y les decían que si este proyecto de ley no se aprobaba así no se podía presentar otro hasta el 2012, entonces ¿cómo hago yo para hacerle entender a esta gente que festejaba por un lado, porque iban a tener la suerte de poder tener estos terrenos, de no ser por la diputada Alderete que se oponía a agregarle una coma para que vuelva al Senado sin saber si se iba a poder aprobar?

Señor Presidente, cuando hablo de claridad y de responsabilidad, siempre me ocupo y siempre tengo cuidado en las cosas que hago y en las que digo, de las que me hago cargo, pero esto es realmente una burla, una tomada de pelo, y se lo dije claramente a la gente de los sin techo, que son los que estuvieron en esa reunión. La población de Federación está pendiente si esto se aprueba o no, pero si quisiéramos contemplar todos los aspectos, deberíamos agregar que los fondos tienen que salir de CAFESG o agregar que sean viviendas sociales. Nosotros tenemos mucha gente que necesita vivienda y los quiero ver cuando tengan que presentarse –como lo planteaban ellos–, para poder tener una vivienda, en donde la quieren construir y pagar y no lo pueden hacer porque con esto los estamos condicionando.

Señor Presidente: el apresurarnos a veces nos hace mal y hacemos mal a mucha gente. Cuando digo que nos ponen entre la espada y la pared, diciendo que la Cámara de Diputados no iba a querer aprobarlo, no es que no queríamos, sino que simplemente queremos decir a qué nos oponemos, es decir, a este tipo de prácticas, a este tipo de cosas que por ser primero o llegar primero no nos damos cuenta del mal que le estamos haciendo a muchas familias.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general. De acuerdo con el Artículo 81 de la Constitución de la Provincia, se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación en general resulta afirmativa, como así también en particular.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Queda sancionado. Se harán las comunicaciones correspondientes.

*19 ju–gra

SR. PRESIDENTE (Busti) – Se aprobó el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley que prorroga por 180 días los alcances de la Ley Nro. 9.580, referida a la suspensión de subastas y ejecuciones contra bienes de entidades deportivas (Expte. Nro.18.026).

Por Secretaría se dará lectura.

–Se lee nuevamente. (Ver los Asuntos Entrados.)

SR. PRESIDENTE (Busti) – En consideración.

SR. BESCOS – Pido la palabra.

Señor Presidente, este proyecto de ley viene a prorrogar los alcances de la Ley Nro. 9.580, que es la única solución que desde la Provincia hemos podido aportar para evitar los remates a las entidades deportivas, y lo hacemos en reconocimiento del importante rol que cumplen las entidades deportivas en nuestra provincia, que fundamentalmente tiene que ver con la contención de nuestros niños y jóvenes,

especialmente los más humildes.

Es una realidad que aún hoy numerosas entidades deportivas se ven afectadas por dificultades económicas originadas por diversas situaciones y que la continuidad de muchas de ellas se halla amenazada ante el riesgo de la subasta total o parcial de su patrimonio, que en definitiva es el patrimonio de la comunidad a la que sirven, y muchas veces esta comunidad está conformada por personas que integran los sectores más humildes de la sociedad.

En 2004 esta Legislatura sancionó la Ley Nro. 9.580 y a partir de ese momento hemos dado sucesivas prórrogas a su vigencia, las que han sido un alivio para las entidades deportivas, ya que la norma declara inembargables e inejecutables los bienes muebles e inmuebles que estén afectados a fines deportivos o recreativos y sean propiedad de los clubes deportivos cuya actividad registre una antigüedad superior a los 10 años, por deudas contraídas o surgidas en el futuro, con la sola excepción de las de origen laboral, gremial, previsional y/u obra social.

Señor Presidente, entendiendo la importancia que constituye esta norma para nuestras entidades deportivas, entendiendo además que es la única forma que tenemos de coadyuvar para que no se ejecuten sus bienes y entendiendo que no tocamos cuestiones de fondo, sino simplemente de procedimiento, solicito a los señores diputados la aprobación del presente proyecto de ley.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general y en particular, por constar de un solo artículo de fondo.

–La votación resulta afirmativa por unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Queda aprobado. Pasa en revisión al Senado.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Se aprobó el tratamiento sobre tablas del dictamen de la Comisión de Tierras y Obras Públicas, Recursos Naturales y Medio Ambiente en el proyecto de ley que modifica las Leyes Nros. 4.892, 7.240 y 7.156, relativas al régimen de pesca (Expte. Nro. 17.970).

Por Secretaría se dará lectura.

–Se lee:

*20S

SR. PRESIDENTE (Busti) – En consideración.

SR. FLORES – Pido la palabra.

Señor Presidente, en primer lugar el presente proyecto propone reformar la ley de pesca, la Ley Nro. 4892 en cuanto a la obligatoriedad de obtener una licencia habilitante para todas las personas que desarrollen pesca deportiva, quedando solamente exceptuados los pobladores ribereños que pesquen con el único y exclusivo fin para su alimentación y la de su familia, despejando cualquier tipo de dudas en la interpretación de esta temática.

En segundo lugar, se propone mediante la modificación de la Ley Nro. 7156 de Creación de Puertos

de Fiscalización, establecer la coparticipación de los montos que se recauden en concepto de permisos transitorios de pesca deportiva, adecuando la terminología de la ley ya que hablaba de Juntas de Gobierno y actualmente son comunas.

Además, se autoriza al Poder Ejecutivo provincial a fijar anualmente el valor de los permisos y las licencias de pesca deportiva. Y por último destinando un porcentaje de la recaudación de los permisos transitorios de pesca deportiva a las comunas o municipios que ejerzan dicha fiscalización.

Del trabajo en comisión surgieron dos agregados: el primero consiste en otro artículo modificando la Ley Nro. 7156 a los fines de establecer oportunamente la reglamentación de fiscalización que ejercerán los municipios y/o comunas.

El otro agregado fue la aplicación de la ley a sancionar los convenios celebrados por los municipios en la actualidad, es decir, los que están en vigencia.

Este es el objetivo por lo que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de ley.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general, conforme al dictamen de la Comisión de Tierras y Obras Públicas, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

–La votación en general resulta afirmativa, como así también en particular.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Queda aprobado. Pasa en revisión al Senado.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Se aprobó el tratamiento sobre tablas en bloque de los proyectos de resolución registrados con los siguientes números de expediente: 18.014, 18.019, 18.020, 18.021, 18.024, 18.025 y 18.027.

Por Secretaría se dará lectura.

–Se lee nuevamente. (Ver los Asuntos Entrados y Asuntos Entrados fuera de lista.)

SR. PRESIDENTE (Busti) – En consideración en bloque.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los proyectos de resolución en general y en particular.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Quedan sancionados. Se harán las comunicaciones correspondientes.

La próxima sesión queda convocada para el 7 de julio de 2010, a las 10 horas.

No habiendo más asuntos por tratar, queda levantada la sesión.

–Son las 11.54.

**Graciela R. Pasi
Cuerpo de Taquígrafos**